Abasto

Multa y El Sor. Dn. Tomas Espadero Regidor dijo: Que tratandose en el dia de exigirsele parte de una multa q.e le impuso por el Supremo Consejo á los Individuos de la Junta de Propios q.e intervinieron en el Arriendo de la Casa Matanza á Jose Martinez suspendiendo á Jose Lozano q.e como fiador seguia en ella: necesita, y Suplica á este Ill.e Ayuntam.to tenga á bien mandar q.e por el tesorero de los Caudales Publicos, se le dé certificacion del adeudo en la actualidad hace á ellos el referido Jose Lozano. Del mismo modo Suplica á esta Ill.e Ciudad, que si lo tiene á bien mande q.e el Essno. de este numero Dn. Jose Antonio Alcaraz Serrano, certifique como es cierto q.e Jose Lozano tiene Demanda de espera en el Supremo Consejo contra sus Acreedores; y siendo como es por esto hombre quebrado es por lo menos insolvente segun la clase de la espera. Del mismo modo Suplica q.e reconocidos los Libros de Hipotecas se vean las q.e tiene bivas Jose Lozano, y sin chancelár pues todo contribuye al recurso q.e tiene echo á S. M. por la via reservada del Almirantazgo